



Kra. 25 No. 1D-26 Santa Isabel  
Oficinas en Bogotá  
Tel: 8059386 – 8059360  
Nit. 805.005.901-4  
[www.remar.org](http://www.remar.org)

**FUNDACIÓN PARA LA  
REHABILITACIÓN DE  
MARGINADOS “REMAR”  
NIT 805.005.901-4**

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 41-2.022**

En Bogotá D.C, siendo las 09:00 am del día 07 de Marzo de 2.022; se reunieron en la sede de la entidad: **FUNDACION PARA LA REHABILITACION DE MARGINADOS “REMAR”** ubicada en la Cra. 25 No. 1-D-26 en el Barrio Santa Isabel, los miembros de la Junta Directiva, para dar cumplimiento a lo reglamentado en los estatutos:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
Antonio García Guerrero	C.Ext. No. 312.061 de Bogotá	Ecuador
Gustavo Medina Gayón	C.C. No. 79.820.684 de Bogotá	Bogotá
Monica Xyomara Baquero T.	C.C. No. 52.767.276 de Bogotá	Bogotá
Mario Gavilán León	C.C. No. 91.236.879 de B/manga	Cali
Carlos Alberto Álvarez J.	C.C. No.79.576.369 de Bogotá	Medellín



Kra. 25 No. 1D-26 Santa Isabel  
Oficinas en Bogotá  
Tel: 8059386 – 8059360  
Nit. 805.005.901-4  
[www.remar.org](http://www.remar.org)

### **VERIFICACIÓN QUORUM:**

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia del 100% de miembros presencial, por lo tanto hay quórum válido y en consecuencia, los presentes cuentan con la capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Acto seguido, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores los temas a tratar así:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Reflexión sobre Principios y Valores
2. Presentación y aprobación de los informes de cierre del año 2.021
3. Proyecto de Distribución de Excedentes año 2.021
4. Informe de gestión sobre proyecto “Ayuda a Venezuela” y planeamiento de aportes y colaboración sobre el proyecto “Ayuda a Venezuela” para el año 2.022.
5. Informe sobre gestiones en relaciones públicas para adquirir apoyos económicos o en especie de entidades privadas o embajadas.
6. Solicitud al representante para realizar el proceso de Actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial
7. Cierre y aprobación del Acta de reunión

Aprobado el anterior orden del día, los miembros procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

#### **1. Reflexión sobre Principios y Valores**

Ser una ONG líder de calidad reconocida y acreditada por la sociedad en responsabilidad social, que por su trabajo de autogestión sustentable contribuye al desarrollo, económico, social y cultural del país. Nuestra visión, cuyo fundamento es el evangelio cristiano, es que cada persona, hombre y mujer, en virtud de su dignidad e igualdad fundamental, sea capaz de ser, por sí mismo, agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual para que goce de su vida digna.



Kra. 25 No. 1D-26 Santa Isabel  
Oficinas en Bogotá  
Tel: 8059386 – 8059360  
Nit. 805.005.901-4  
[www.remar.org](http://www.remar.org)

## **2. Presentación y aprobación de los informes de cierre del año 2.021**

El señor Gustavo Medina Gayón, Representante Legal(Suplente) presenta el Informe de gestión año 2.021 y los Estados de situación Financieros al 31 de Diciembre de 2.021, los cuales están en norma NIFF, revisados, analizados y dados los contenidos las temáticas, notas y cifras razonables, se aprueban por unanimidad. Así como el alcance de proyección y gestión 2.020, en la respectiva elaboración de los diferentes documentos y gestiones. El señor Gustavo, explica y sustenta el Plan Operativo Anual (POA) diseñado para el año 2.022 y el Proyecto de Presupuesto perfilado para el año 2.022, los cuales se trabajaron en conjunto con el Vicepresidente y Secretario. Los miembros de la Junta procedieron a revisarlos, analizarlos y dados los ajustes en los contenidos temáticos, proyección del horizonte estratégico y cifra razonables se aprueban por unanimidad.

## **3. Proyecto de Distribución de Excedentes año 2.021**

Se aclara que para el año en mención el proyecto de Distribución de Excedentes no se realizara ya que no hubo excedentes ya que no hubo a lugar.

## **4. Informe proyecto “Ayuda a Venezuela” durante año 2.021**

Se informa que durante el año 2.021 se continuó con la ayuda económica a Remar en Venezuela, dineros que se entregaron mensualmente de Enero a Diciembre del año 2.021.



O.N.G.D  
REMAR Colombia

Kra. 25 No. 1D-26 Santa Isabel

Oficinas en Bogotá

Tel: 8059386 – 8059360

Nit. 805.005.901-4

[www.remar.org](http://www.remar.org)

**5. Planeamiento de aportes y colaboración sobre el proyecto “Ayuda a Venezuela” para el año 2.022**

Se continuará con el proyecto “Ayuda a Venezuela” enviando aportes económicos mensualmente, además de una ayuda en especie como son: alimentos no perecederos, ropa, medicamentos, etc.

**6. Informe sobre gestiones en relaciones públicas para adquirir apoyos económicos o en especie de entidades privadas o embajadas**

Se continua con la labor de consecución de ayudas en especie o en dinero con entidades privadas y se aprobó un año mas con el Consulado General de España la ayuda bilateral en la que fundación Remar asiste a ciudadanos españoles en Colombia por diversas problemáticas y en contraprestación el Consulado brinda una partida económica para dicha labor.

**7. Solicitud al representante para Realizar el proceso de Actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial**

El Representante Legal (Suplente) propone que de acuerdo a la nueva normatividad Colombiana, específicamente la ley 1819 de 2016 que la asamblea debe autorizar al representante legal para realizar el proceso de Actualización al Régimen tributario Especial, para de este forma poder continuar con los beneficios tributario para el año 2.022.

Se coloca a consideración de la honorable asamblea y se manda a votación dando como resultado una aprobación por unanimidad por lo cual el representante legal queda delegado y autorizado amplia y legal para realizar el proceso ante la DIAN.



Kra. 25 No. 1D-26 Santa Isabel  
Oficinas en Bogotá  
Tel: 8059386 – 8059360  
Nit. 805.005.901-4  
[www.remar.org](http://www.remar.org)

#### **8. Cierre y aprobación del Acta de Reunión**

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta en fecha y hora respectiva, por el Representante Legal (Suplente) y la Secretaria representando a los que en ella intervinieron. Finalizando el orden del día el Representante Legal (Suplente) decretó un receso para la elaboración del acta **41-2.022**, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad junto con sus contenidos, los cuales hacen parte integral de esta acta los informes anexos; se dá por terminada la reunión a las 12:00 del día el 07 de Marzo del 2.022 y en constancia firman Representante Legal (Suplente) y Secretaria de la Junta Directiva:

**GUSTAVO MEDINA GAYON**  
*Representante Legal (Suplente)*  
**CC.79.820.684 DE BOGOTA**

**MONICA XIOMARA BAQUERO TIBADUIZA**  
**SECRETARIA**  
**CC.52.767.276 DE BOGOTA**